
GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 9 DE MAYO DE 1811.

*.....Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis,
et quæ sentias, dicere licet.*

Tacito lib. 1. Hist.

La banda oriental de este rio que sacudió con tanta energía, y oportunidad la injusta opresion del despotismo, sigue obrando con el mejor éxito, que pudieramos desear, en quanto lance ocurre contra esa porcion de freneticos, que se han empeñado en hostilizar nuestra naciente libertad, y entorpecer, si pudiesen, la felicidad de nuestro suelo. Aquellos esforzados patriotas conocieron una vez sus derechos y sus intereses, y esto bastó para resolverlos á su defensa, pero con todo el entusiasmo y empeño de que son capaces unos hombres libres, en quienes llegó á prender el fuego sagrado del patriotismo.

El déspota y sus sequaces no saben ya donde poner el pie con seguridad: una incesante desercion de los que mas adictos se le mostraban; una escasez notable ya de todo matenimiento en la desgraciada ciudad que ocupa, y mantiene aislada en su fanatismo, y cortadas todas sus mas esenciales relaciones de comercio, sin numerario, sin viveres, y sin mas auxilio ni esperanza que la débil y despreciable, que pueden fundar sus fanfarronadas y plantonas: la necesidad de disputar una vaca con una accion de guerra entre los que salen por élla, y nuestras partidas que les impiden su internacion: y en una palabra, la proximidad ya de estas á las mismas murallas, de que se parapetan los guapos, sin que se atrevan, ni puedan resistirlo; todo es obra de los valerosos habitantes de la

banda oriental, y un anuncio de los pocos momentos que restan de posesion al engaño.

Agreguese á esto el descrédito general, que ha llegado á conciliarse aquel hombre en fuerza de los embustes con que se propuso alucinar á su arribo; fingiendo exercitos próximos á llegar tras de él, que hasta ahora han parecido, ni parecerán jamas: barriendo quarteles para esperarlos; amagando bloqueos que no ha podido sostener, y haciendo intimaciones de que se ve necesitado á desistir con ignominia y baxeza; y las noticias ultimas que allí mismo se han tenido del deplorable estado de la España contra las fabulas que vino sembrando, y sostiene con descaro á fuerza de juramentos, con que obliga á callar las tripulaciones á vista, ciencia, y paciencia de todo el pueblo que lo sabe, y se persuade de lo principal con el solo hecho de decirle un marinero que no puede hablar de España, porque está juramentado para callar: é involuntariamente exclama nno: montevideanos, ¡ hasta quando habeis de sufrir este impostor, sacrificando á su capricho vuestra antigua reputacion, y constituyendóos por el símbolo de la insensatez, y el escandalo de la América! !

Lo sensible será; que á beneficio del adormecimiento de aquel pueblo, logre verificar el último engaño, que muchos temen, de que una noche de buen pampero leve anclas, y vaya á unirse baxo las águilas de Napoleon á los muchos fieles, y leales egoistas como él, que forman hace tiempo el consejo, cámara, y córte de su hermano José, ó la nueva que resulte de Fernando Napoleón, en el lenguaje de las cortes; despues de habilitado para el viage con los 300 mil pesos, que tan liberalmente le ha regalado el visir de Lima, y los 150 mil de particulares, que conduxo la fragata *Resolucion*, y sobre los que se dice tambien haberse echado para las necesidades del estado, que no han podido cubrir las gruesas contribuciones mensuales que ha percibido.

Elle es, que segun noticias, hace tiempo que no duerme, por lo regular, sino abordo, y nosotros lo estamos viendo andar en su *Mercurio* en idas y venidas, sin objeto determinado que pueda conjeturarse racionalmente: y aunque muchos han dicho, que esto proviene de que no es facil atinar

con las ideas de un loco, los mas opinan, y parece lo mas cierto, que lo que se propone unicamente es hallarse listo para correr, quando ya no pueda contener el incendio, que vé tan próximo: y caigan despues los sonsos, que á él poco se le dá de eso. Y á la verdad, que si así piensa debemos volverle el crédito, y confesar de buena fé, que es hombre que lo entiende.

Los montevideanos sabrán mejor si hay objetos en que haya podido gastar el dinero que ha recogido: y si lo gasta, y reparte en esa respetable fuerza, que mantiene (en su imaginacion) ¿por qué no corre, y se resiente la ciudad de su falta? Nosotros en el entretanto cumplimos con apuntar estos pensamientos, por lo que pudieran conducir en su caso: pues no será despues facil volverlo para que responda, y proteja los insensatos que le creyeron.

*Proclama del general D. José Artigas al exercito
de la Banda Oriental.*

Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Rio de la Plata: vuestro heroyco entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Excma. Junta de Buenos Ayres, que tan dignamente nos regenta. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habeis empezado; y que continuando con la heroycidad, que es análoga á vuestros honrados sentimientos, exterminéis á esos genios discolos opresores de nuestro suelo, y refractarios de los derechos de vuestra respetable sociedad. =Dineros, municiones, y tres mil patriotas aguerridos son los primeros socorros con que la Excma. Junta os dá una prueba nada equívoca del interés que toma en vuestra prosperidad: esto lo teneis á la vista, desmintiendo las fabulosas expresiones con que os habla el fatuo Elio, en su proclama de 20 de marzo. Nada mas doloroso á su vista, y á la de todos sus facciosos, que el ver marchar (con pasos mages-

704
tuosos) esta legion de valientes patriotas, que acompañados con vosotros van á disipar sus ambiciosos proyectos; y á sacar á sus hermanos de la opresion en que gimen, baxo la tirania de su despótico gobierno. = Para conseguir el feliz éxito, y la deseada felicidad á que aspiramos, os recomiendo á nombre de la Excma. Junta vuestra protectora, y en el de nuestro amado xefe, una union fraternal, y ciego obedecimiento á las superiores órdenes de los xefes, que os vienen á preparar laureles inmortales. Union, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. Hé convocado á todos los patriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes, á contribuir á la defensa de nuestra justa causa. = A la empresa compatriotas, que el triunfo es nuestro: vencer ó morir sea nuestra cifra; y tiemblen, tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir, que los americanos del sud, están dispuestos á defender su patria; y á morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio. = Quartel general de Mercedes 11 de abril de 1811. =
José Artigas.

Excesos cometidos por los marinos de Montevideo contra las poblaciones, y habitantes pacíficos é indefensos de nuestras costas.

Tenemos la satisfaccion de que entre los abultados embustes con que se ha pretendido hasta aquí desacreditarnos para con los ignorantes de los pueblós, que ocupan los rebeldes y sus sequaces, sin perdonarnos aun en las materias de religion, no se han atrevido á notarnos aquellas vergonzosas acciones, con que se distinguen, y caracterizan los enemigos donde quiera que se presentan. Ellos tienen todo el respeto, y miedo que pueden, y deben á nuestras partidas, y soldados: pero las balas las reservan siempre para donde no hay resistencia. Es regular que ya se pinten en Montevideo las acciones, á que se refiere el siguiente parte, como otras tantas batallas y victorias debidas al valor de los aguerridos marinos en quienes confian: pero es necesario que todos sepan el por

menor de ellas; y como nosotros no ocultamos los muertos, queremos publicar que hemos tenido dos con el soldado desarmado de que habla el parte en las divisiones que se les oponian, y defendian los pueblos y estancias saqueadas: y el otro un niño de pechos que estaba en la cuna, y donde dicen tambien llegó una bala de los fuegos que hacian los marinos con bastante acierto para destruir la oposicion tenaz de aquellas tropas, que está á la vista quales fueron.

Por decontado siguió el saqueo, como si hubiesen batido, y tomado por asalto unas plazas fuertes: y aunque (sin embargo de estar permitido en estos casos por el derecho de la guerra) en la práctica lo vemos evitar, suspender, y prohibir por los generales, compensando al soldado por otros caminos el interés, y lucro que puede resultarles, á fin de evitar el odio, que es consiguiente á una operacion de esta especie, y el que se castigue con ella á un vecino inocente é indefenso, que no pudo ofender, ni debe ser ofendido; los marinos no entienden esto, y como litigan unicamente intereses particulares, y se han propuesto aprovechar la ocasion, cumplen y llenan el propósito en toda su extension.

EXCMO. SEÑOR.

El alcalde de la Sta. Hermandad de la Capilla del Señor, dá parte á V. E. que los marinos de Montevideo se desembarcaron antes de ayer 24 del corriente á las quatro y media de la tarde en el puerto de Sarate, habiendo tirado varios cañonazos de bala raza, y lo mas de la noche fusileria graneada, de cuyas resultas mataron á un soldado de la compañía del capitan D. Tadeo Carrasquedo, habiendo hecho un saqueo general en el pueblito, en las casas de silva, Vurgos, Otarola, y Maza, y solo siendo privilegiada la casa de trato del gallego D. José Maury. Esto lo han informado varios individuos que han venido de dicho puerto, entre ellos el teniente coronel D. Mariano Joaquin de Maza, que acaba de llegar á esta capilla.

El 25 como á las 7 de la mañana entraron dichos marinos en el puerto de las palmas habiendo saqueado la casa de D.

José Antonio Otarola, y llevado un criado segun que así lo informa el propio Sr. D. José Antonio Otarola, que acaba de llegar á esta capilla.

Hoy 26 sabemos que los marinos se mantienen en el Paraná de las Palmas: se dice tratan de venir á esta Capilla del Señor la qual está sin un fusil, ni municiones, y las familias todas tiradas por los campos, de todo lo que doy parte á V. E. para que tome las medidas que sean de su superior agrado á la seguridad de estos pueblos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Capilla. del Señor
 abril 26 de 1811.=Excmo. Sr.=*Romualdo Urubaru*. Excma.
 Junta superior de gobierno.

Santiago de Chile, 23 de marzo de 1811.

Por un olvido natural habia quedado sin publicarse la siguiente manifestacion de la Excma. Junta del reyno de Chile con motivo de haberla instruido oficialmente este gobierno de la declaracion de guerra, que le hizo juntamente que á sus aliados el pretendido virey D. Xavier Elío. Uniformes son, y muy satisfactorios para nosotros los pensamientos que manifiesta, á los que hemos publicado sobre la representacion del que la declara, y concepto baxo que debe obrarse para sostener el respeto que estas dos grandes capitales, y sus gobiernos confederados se tienen conciliado entre sus mismos enemigos: y esta noticia debe producir su ultima desesperacion, al mismo tiempo que estrecha los lazos de nuestra union con aquel reyno.

EXCMO. SEÑOR.

El caracter, el arrojo, y la ambicion de D. Xavier Elío se hallan dignamente representadas en la declaracion de guerra, que ha hecho á quantos desconozcan la pretendida autoridad de virey de esas provincias, segun nos advierte V. E.

en oficio de 6 del corriente. Los autores, y complices de sus atentados, enseñados por la experiencia, conocerán al fin que Buenos-Ayres sabe defender sus derechos, y los del mejor de los reyes, y no podrán encubrir por mas tiempo la hipocresía, con que se valen del sagrado nombre del principe para obscurecer sus depravados y perfidos designios. El reyno de Chile tomará una parte activa en la gloriosa defensa de esa capital, y su territorio: esperamos por momentos, y con impaciencia las tropas, que segun noticias recientes se debian embarcar en Talcahuano el 20 del actual, y que se han hecho venir por mar, para apresurar su transporte. Reunidas á las de esta ciudad que puedan aprontarse, marcharán sin demora con alguna mas fuerza que la que antes diximos á V. E. En el entretanto tenemos la satisfaccion de que los oficiales se ofrecen, y procuran la preferencia en el nombramiento de los que deben mandarlas. La recluta se adelanta con notable progreso, y al diputado se le allanan todos los medios de facilitarla.

Nuestro señor guarde á V. E. muchos años. Santiago de Chile y marzo 23 de 1811 = Excmo. Sr. = *Fernando Marquez de la Plata*. = Dr. *Juan Martínez de Rozas*. = *Francisco Xavier de Reyna*. = *Juan Henrique Rosales*. = Dr. *José Gregorio de Argomedo*, secretario. Excm. Junta Gubernativa de Buenos Ayres.

El señor vocal diputado de la ciudad del Tucuman ha hecho presente, que habiendo sido de las que mas se han distinguido en la adhesion á nuestra causa, así por ser de las primeras que se decidieron á la union en los sentimientos de esta capital, como por las demostraciones públicas de la mayor alegría, gratitud, y afecto, con que recibió en su transito, al Excmo. Sr. representante de la Junta, al señor general, y demas xefes del ejército auxiliador del Perú, haciendo todos sus habitantes los esfuerzos mas extraordinarios, y superiores á sus facultades en todo género de aprestos, con que ayudaron á su marcha; no han merecido sin embargo, que se haga

de esto, ni de los donativos, y empréstitos que se hicieron en ella para auxilio de la expedición, memoria alguna en la gazeta. Y deseoso el gobierno de satisfacer a tan justa queja de esta ciudad ilustre, muy digna de sus consideraciones, y estimacion por sus servicios, y patriotismo, ha mandado se publique esta nota, y los donativos, y empréstitos hechos por sus vecinos, que son los que siguen.

Empréstitos.

	Ps. Fs.
D. José Velarde, administrador de correos.	1000
D. Cayetano Rodriguez, diputado de comercio.	1000
D. Agustín Gondra.	2000
D. Manuel Reboredo.	1000
D. Francisco Monteagudo.	1000
D. José Ignacio Garmendia, comandante de milicias.	500
D. Francisco Bores.	500
D. Manuel Martinez.	200
	7200

Los demas donativos de esta ciudad no parecen, ni se han pasado al actual editor; y se publicarán luego que se consiga un duplicado.

D. Feliciano Rodriguez 6 reses, 5 mulas, y auxilió la marcha de la expedición con 150 caballos en la posta de Tapiá, sin llevar flete, habiendo hecho la generosa oferta por medio del señor diputado de aquella ciudad de su persona, sus esclavos, y todas sus facultades á beneficio de la patria, y á disposicion de esta Excm. Junta.

D. Francisco Figueroa ha ofrecido conducir devalde desde aquella ciudad á esta 500 cajas de fusiles, y otras 500 mas en nombre de su hijo el cadete D. José Figueroa.

D. Domingo de Villafañe, el dicho D. Francisco de Figueroa, D. Ramon Ignacio Santillan, D. Francisco Perez Martinez, D. José Antonio de Villafañe, y D. Pedro Igna-

cio de Villafañe, habiendo hecho constar con certificacion de la Junta de comision, que iba con el ejército, los perjuicios considerables que experimentaron en la conduccion, por sus carretas, de las tropas, municiones, y equipages á causa de las demoras á que fué forzoso sujetarlos, especialmente en la ciudad de Córdoba, y que era de justicia subsanarselos: lo han cedido todo generosamente en favor de la patria, ofreciéndose á nuevos sacrificios en quanto alcancen sus facultades, siempre que ésta los necesite.

En las ocho leguas del Tucuman á la posta de Tapia se han conducido sin costo alguno todas las divisiones desde la primera á la última, como asimismo el Excmo. Sr. Representante, y los señores general y xefes de la expedicion, con quantos oficiales han pasado; sirviendose con la mayor actividad, y vigilancia por el maestro de postas D. Francisco Xavier Silva, con 431 caballos, que al efecto prestaron graciosamente los individuos siguientes.

D. Simon Garcia.	40
D. José Domingo Ayala.	20
La muger de D. Xavier Robles.	20
Mariano Diaz.	14
Un Herrera de la Banda.	6
El hermano del Dr. Heredia.	6
El hermano de D. Simon Garcia.	5
El hermano del rubio Gaspar de la Banda.	9
El padre de los Santos lugares.	3
D. Cayetano Rodriguez.	16
Un agregado suyo.	4
D. Pedro Salas, de varios individuos me traxo.	70
Fermin Godoy.	12
Salinas.	4
D. Jacinto Salinas.	2
Mateo Andrade.	3
D. Mateo Soto.	2
D. Xavier Avila.	6
D. José Felix Sosa.	14
D. Pedro Rodriguez.	12
D. Manuel Vera.	2
Coronel.	8

D. Santiago Baca.	12	D. José Araoz, con Li-	
D. Luis Dominguez.	2	zondo.	8
La hermana de Aguirre.	3	José Antonio Roxas.	6
D. Tomás Xavier Norri.	4	Pedro Ignacio Villarroel.	7
Selara.	3	Por cien caballos de mi pos-	
D. Julian Aragon.	2	ta.	100
D. Estevan Sosa.	6		

 431

Segun demuestra la antecedente razon y cuenta; se han ocupado en fatiga, desde esta ciudad hasta la posta de Tapia en diversas ocasiones los 431 caballos, sirviendo cada uno de ellos las ocho leguas, que tiene de distancia de esta, á la otra posta; lo que asimismo consta de la que presenté al Ilustre Cabildo de esta ciudad, y fue aprobada del Sr. general en xefe de la expedicion auxiliadora al alto Perú. Tucuman y diciembre 24 de 1810. = *Francisco Xavier Silva.*

Donativos hechos á la Biblioteca pública.

El Illmo. Sr. Arzobispo de los Charcas Dr. D. Benito María de Moxó y de Francoli ha ofrecido lo siguiente.

La celebrada Flora peruana y chilena, ó descripciones y pinturas de las plantas del Perú, y de Chile segun el sistema de Linéo: edicion magnífica en 4 tomos. fol.

Sistema de los vegetales de la Flora peruana y chilena. 1 vol. 8º.

Historia natural de Plinio segundo con las notas de Harduino. 3 vol. fol. atlantico, edicion del año 1723.

Historia natural ilustrada en una de sus partes principales, la Oryctologia, por un socio de la academia real de ciencias de Londres. 1 vol. 4º mayor.

Historia natural ilustrada en una de sus partes principales, la Lithologia, y la Conchyliologia, por el mismo autor. 1 vol. 4º mayor.

Catalogo de las curiosidades del gabinete del Sr. Dávila. 3 vol. 8º.

Las vidas de los filosofos ilustres de Diogenes Laercio con los comentarios de Isaac Casaubon, y de otros sabios. 1 vol. 4º edicion græco-latina.

Retratos de los españoles ilustres con un epitome de sus vidas,
1 vol. fol. atlantico.

Un monetario que comprende veinte medallas de plata grabadas en México por el célebre D. Gerónimo Gil, en un hermoso caxon embutido de varias maderas de Nueva-España, y adornados de algunos dibuxos, copiados de un antiguo palacio de los Motezumas.

Y para el caso que el gobierno mandase añadir á la Biblioteca un Museo de historia natural, ofrece remitir una copiosa coleccion de cristalizaciones de la otra América, y algunas piedras poco comunes.

El Sr. D. Juan Pablo Fretes, canónigo de la santa Iglesia de Santiago de Chile, ha remitido la obra: *Conspectus medicinæ theoreticæ*, por Mr. Gregory en 2 vol. 8.º mayor.

EXCMO. SEÑOR.

El amor á la patria que desde la gloriosa instalacion de este gobierno provisorio ha producido una feliz revolucion, y agita incesantemente los ánimos de sus verdaderos hijos, acaba de presentar á la faz del mundo un testimonio el mas enérgico de esta verdad en nuestros muy caros hermanos de la banda oriental de este Rio: ellos en el estado de la incapacidad han realizado la mayor empresa; el alarma los reúne en el momento que supieron iba á ser atacada su capital, ¿qué corazon no se estimula?

El mio ha sido altamente conmovido con tan tierno exemplar, y ya que no hé tenido parte en una empresa, que V. E. sabe muy bien lo que importa, me hé decidido como hacendado de esos parages á hacer la oferta á V. E., de que usen en mi estancia, sita entre el Rosario y Pichinango, de sus caballadas, y de ella se provean de carne sin interés alguno, é idem de mis criados, casa, y muebles de mi propiedad: admita V. E. ésta, aunque pequeña ofrenda de mis grandes deseos, haciendolo saber á esos dignos compatriotas, para que tenga su mas puntual cumplimiento, y produzca este servicio patriótico el bien general, único efecto de nuestra justa causa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Ayres 7 de marzo de 1811. = Excmo. Señor. = *Joaquin Correa Morales.* =
Excma. Junta Provisoria.

Contestacion.

Ha recibido esta Junta el oficio de vmd. de 7 del corriente en que con noticia de la revolucion política de la otra Banda de este río, ofrece en favor de élla las asistencias de su estancia situada entre el Rosario, y Pichinango; y dexando dispuesto que se publique en la gazeta esta generosa demostracion, da á vmd. por élla las correspondientes gracias, admitiendosela con conocimiento del verdadero patriotismo y adhesion á la justa causa, que ha movido á vmd. á hacerla. Dios &c. Buenos Ayres marzo 11 de 1811. = Sr. D. Joaquin Correa Morales-

Relacion de los donativos recogidos por D. Pablo José de Ereiza en el Arroyo de la China.

D. Ignacio Calzada.	10
D. Bernabé Encinas.	6
D. Nicolás Martinez.	6
D ^a Petrona Ois, esposa de éste.	2
D. Pedro Juan Súlván.	2
D ^a Manuela Linares.	8
D ^a Francisca Barragan quanto tenía en plata.	4
D. Joaquin Sosa, maestro carpintero.	4
D. Juan José de Ereiza.	50
La esposa de éste, D ^a Isabel del Castillo.	25
D. Pablo José de Ereiza.	40
D ^a María Celestina Alvarez, esposa de D. Pablo Ereiza.	20
Los quatro hijos de éste, todos menores de edad con licencia de su padre y los dos aptos para el servicio.	
D. Pedro Pablo Ereiza 10 ps. fs. y su persona.	10
D. José María Ereiza 10 ps. fs. y su persona.	10
D. Juan Ramon Ereiza de 10 años.	10
D. Valentin Ereiza de 7 años.	10

ps. fs. 217

En la Imprenta de Niños Expósitos.

